LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON MILLER GARCIA PEREZ Cédula 1133940223 (Padre) de KAREN GARCIA ALVAREZ Tarjeta de Identidad 1133939701, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 25 Calle 38- 54 Esquina Piso 2 Barrio Centro Calarcá - Quindío para ser notificados del contenido del Auto 33924963 proferido el día 07/11/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33924963

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/02/2024

Desfijar el: 13/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Luz Andrea Alzate Echeverri
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Calarcá
Calarcá